

16 NOV 82

16

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC SOCIEDAD ANONIMA".

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó ante el Notario Noveno del Cantón Quito el 10 de junio de 1982; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°

21 OCT 1982

12025

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el número 223 del Registro Industrial, tomo 14, de 8 de Noviembre de 1982.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor José Luis Álvarez Burbano, a nombre y en representación de la Compañía "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC SOCIEDAD ANONIMA", en su calidad de Gerente General, Encargado. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.

PAGADO.

En numerario.....\$	32'594.000,00
POR PAGAR.....\$	7'406.000,00

\$ 40'000.000,00

- 5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, que dirá:- "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIENTO CUARENTA MILLONES DE SUCRES (\$ 140'000.000,00) dividido en ciento cuarenta mil (140.000), acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (\$ 1.000,00) de valor cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 NOV. 1982

DJ-CA
GHL
18-Y-82
366

Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.